

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 1 del 2000

Señores
SOCIOS DE N.T. 2000 S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

De acuerdo con la designación de comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas y en cumplimiento con la Ley de Compañías, en especial con la parte pertinente al Art.321, se ha procedido a la verificación y análisis de los Estados Financieros correspondientes al año 1999, debiendo resaltar lo siguiente:

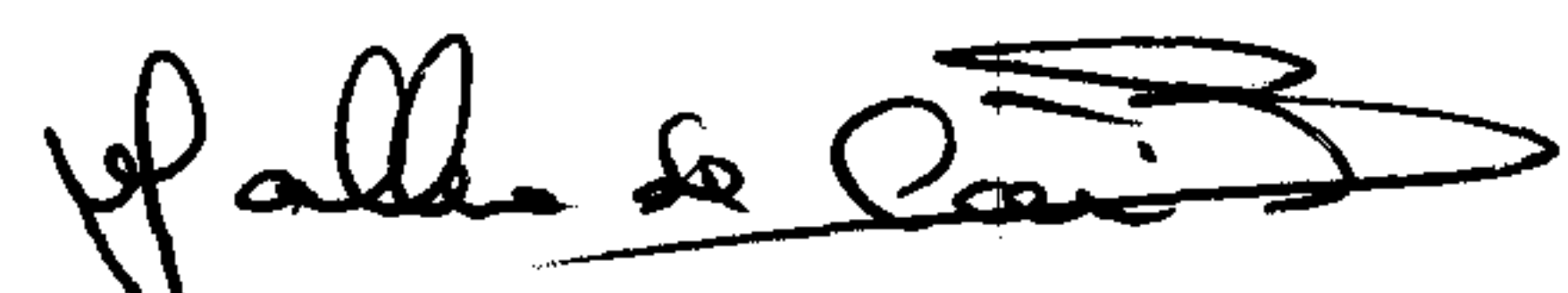
Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

De la revisión a mi alcance de: los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro de Acciones y Accionistas, así como también los registros contables, éstos se encuentran actualizados y en orden, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Debo destacar la colaboración de los funcionarios de la empresa para realizar mi trabajo.

En mi opinión el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias de N.T. 2000 S.A., por el ejercicio económico 1999 presentan la situación financiera de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, la Ley de Compañías y las disposiciones pertinentes.

De los señores socios,

Atentamente



ING. MARTHA DE CAÑIZARES
COMISARIO



1000 1000 1000